

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 96.

En Lebu, a 18 de Noviembre de 2014, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la sesión N° 96 del H. Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Francisco Yévenes Núñez, por ausencia momentánea del Sr. Alcalde don Cristian Peña Morales, quien se encuentra en audiencia, y con la presencia de los Concejales don Luis Zapata Rivera, doña Gloria Valderas Silva, don Roberto Chamorro Fernández y don Mario Fuentealba Cotal. También está presente en calidad de Secretaria Municipal subrogante y del Concejo doña Zinnia Ollier Núñez, y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la sesión.

Tabla:

- 1.-Lectura del Acta anterior
- 2.-Lectura de correspondencia recibida
- 3.-Informe del Presidente del Concejo
- 4.-Audiencia al Sindicato de Mujeres Unión y Esperanza, y ONG CREA
- 5.-Viviendas tuteladas para adultos mayores.
- 6.-Análisis del Convenio de Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios.
- 7.-Puntos varios.

Da inicio a la reunión el Sr. Yévenes, otorgando la palabra a la Secretaria(S) quien no da lectura al acta N° 95, en razón de que ésta no alcanzó a ser firmada por el Sr. Secretario Municipal don Guido Figueroa. La sesión continúa para dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. Modificación presupuestaria N° 56/2014, proveniente del Depto. De Administración y Finanzas para cancelar otra cuota de la compra de terreno a don René Millar Valdebenito, última cuota del año 2014.

SUBT.ITEM.ASIG. DENOMINACIÓN (GASTOS) AUMENTO

215.29.01	Terrenos	\$ 4.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.000.000
SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN (GASTOS)	DISMINUCIÓN
215.24.03.101.001	Educación	\$ 4.000.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$ 4.000.000 Se aprueba la modificación presupuestaria.

2. Memorándum N° 251 de DIDECO, Srta. Karen Rodríguez Arriagada, en que solicita un espacio en el Concejo Municipal para presentar y revisar en conjunto el reglamento de beca y hogar estudiantil 2015. Se acuerda oficiar a DIDECO para primeramente llevar a cabo reunión con la Comisión de Educación, para luego pasar al Concejo.

3. Memorándum N° 84, de Sra. Jefa del Departamento de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, Sra. Marcela Paz Martínez, en que solicita reunión con el Concejo en relación al Programa Especial de Bienes Nacionales para regularización de títulos de dominio que beneficiarán a familias de Trancalco Alto y del Sector El Triángulo de Santa Rosa, en atención a lo acotado del tiempo para efectuar las referidas regularizaciones. Se acuerda que concurra la primera semana de diciembre.

La concejala Valderas solicita se consigne en acta que, de acuerdo a lo resuelto en el Concejo pasado, hoy correspondía que tuviera lugar la audiencia con el Sr. Maulén, dada la importancia del rediseño de Red de Salud Asistencial de la provincia que permitiría a nuestro nuevo hospital tener mejoras en especialidades y en el tipo de salud que queremos entregar a la gente. Manifiesta su preocupación de que si el Sr. Maulén presentara al Ministerio el diseño sin modificación alguna se transformaría en un elefante blanco del que habría que hacerse responsable ante la comunidad, En eso hay responsabilidad del Secretario Municipal que no resguardó esta situación.

HOJA N° 2 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

El Concejal Chamorro señala que si es tan preocupante como describe la concejala, pueda fijarse una reunión extraordinaria en la fecha que a él le acomode. Se acuerda consultarle para coordinar una reunión dentro de esta semana, de aquí al jueves.

4. Solicitud de Sra. Paola Gutiérrez Catrileo, en orden a obtener un permiso provisorio como vendedora ambulante de filetes de pescado. Se acuerda derivar a la UDEL, para que reciba orientación acorde.

5. Memorándum N° 15, Encargada de Rentas y Patentes, Sra. Sabina Salazar, que remite documentación para el traslado de patente de alcohol de doña Nora Rothen Torres desde población Diego Portales a calle Arturo Prat 308, Población Esmeralda. Se acuerda postergar resolución para estudio de los antecedentes.

6. Solicitud de don Víctor Aranda Geldres, para que el Municipio aporte \$ 1.000.000 en premios para el 3er. Concurso de Instrumentos de Viento. Se aprueba la solicitud aportar a través de Cultura, a la Agrupación.

7. Memorándum N° 124 del Director de Obras Municipales (S), que remite croquis relacionado con la solicitud de ampliación de comodato de terreno de la Iglesia Ejército de Chile, de Villa Jorge Alessandri. Se dispone se agregue a los antecedentes.

8. Solicitud de Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús, quien requiere contribución en materiales de construcción, en razón de que se encuentran realizando obras de ampliación. Se acuerda dejar en carpeta para subvenciones del año 2015.

Hace ingreso a la sala el Sr. Alcalde, quien preside la sesión en adelante.

9. Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, en respuesta al oficio N° 1020, que por intermedio del Vicario Episcopal de la Provincia, presbítero José Luis Roldán acepta entregar en comodato el inmueble que alberga el Hogar de Ancianos -Casa Ebensperger-, y solicita al Concejo aprobar el comodato a fin de poder efectuar una serie de reparaciones en él. (Alcalde aclara que no se está cediendo la administración del hogar, sino del inmueble). El Concejo aprueba la recepción del Comodato.-

10. Club Deportivo Independiente de Lebu, solicita comodato del terreno correspondiente al lote 19 A1-A1 de 200 m², ubicado entre las calles Luis Cruz Martínez s/n y Pedro Aguirre Cerda. Exponen que SERVIU respondió que no era posible por considerarse lugar imprescindible, pero sí dio la posibilidad de concretar el comodato a través del Municipio. Se hace el alcance que la Unidad Jurídica está viendo el asunto.

11. Corporación de la Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana, solicita subvención de \$ 500.000 para la reparación del comedor de su templo. Se acuerda dejar en carpeta para subvenciones del año 2015.

A continuación el Sr. Alcalde y don Mario Fuentealba, en representación del Concejo, se retiran de la sesión a fin de asistir al funeral de la Srta. Virginia Villagrán Mellado, funcionaria del CESFAM.

Continuando con la lectura de correspondencia, consta el Oficio Interno N° 10, de la Encargada de Control, que informa respecto de observaciones a la Rendición de Cuenta del año 2013 del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Isidora Ramos, quien se encuentra solicitando una nueva subvención para los viajes de fin de año de los cuartos medios. Se aprueba el informe en todas sus partes, y se acuerda no otorgar una nueva subvención mientras no se subsanen las observaciones formuladas, porque el Centro de Padres tiene que hacerse responsable de la rendición de cuentas de esos dineros.

El concejal Chamorro señala que quizá sería adecuado que se estableciera como plazo máximo para rendir cuenta antes de diciembre, antes de fin de año, para no perjudicar a los demás. Se pospone la sesión hasta el regreso del Sr. Alcalde y el concejal Fuentealba.

HOJA N° 3 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

Se reanuda la sesión a las 17: 07 horas. Para finalizar la lectura de correspondencia, se da cuenta de la solicitud presentada por la Iglesia Ejército Evangélico, que pide ayuda de \$ 150.000 para ir con su Coro a Tomé. Se trata de la Iglesia del Centro y la del pastor Yancamán. Se acuerda entregar una ayuda de \$ 100.000.

El concejal Chamorro señala que un grupo de adulto mayor pidió ayuda para traer un espectáculo folklórico y la manera en que se le señaló que no se le daría el total no fue la mejor, por lo que se solicita cuidar las formas.

A fin de no retrasar más la audiencia del Sindicato y ONG CREA Biobío (Corporación Regional Emprendimiento y Acción), se pospone el Informe del Presidente para una vez concluida aquélla. Hace ingreso a la sala representantes del sindicato de Mujeres Unión y Esperanza (40 personas), la Secretaria del mismo, doña Séneca Martínez, y su presidenta, doña Yesenia Rivas; don Diego Toledo, Administrador de ONG CREA y don Héctor Montero, también parte de la misma. La referida ONG tiene a su cargo la administración de 643 cupos de Programas de Empleo en la provincia, correspondiendo a 71 personas en la comuna. Se ha incorporado a la audiencia don Gustavo Aranda Sotomayor, Encargado de Servicios Municipales.

El Sr. Alcalde les da la bienvenida y les agradece este ánimo de contribuir al Municipio a través del aseo de playas y áreas verdes. Don Diego Toledo manifiesta que para la ONG es de interés que el aporte del trabajo sea significativo, y la finalidad primordial de esta reunión es darse a conocer y establecer vínculos con el Municipio.

El concejal Yévenes, dando la bienvenida, manifiesta su preocupación porque ha visto que las trabajadoras no cuentan con herramientas adecuadas para trabajar, e incluso emplean herramientas propias. Tal preocupación es compartida por la concejala Valderas, toda vez que a las empresas a cargo de la administración de los cupos de empleo se les entregan recursos para destinar a insumos.

El Sr. Alcalde también comparte esta preocupación; sin embargo hace presente que se trata de un problema conocido, toda vez que en la propia experiencia del Municipio se ha constatado que administrando alrededor de 400 cupos de los programas sólo pueden tener a 20 personas en la calle, lo que tiene que ver con los insumos. Por lo mismo, considera importante poder construir acuerdos asociativos en este sentido.

El concejal Fuentealba, junto con felicitar al sindicato por este gran logro, destaca esta posibilidad de trabajar, dada la situación económica que vive la comuna.

El concejal Zapata, junto con brindarles una cordial bienvenida y felicitarlas, reitera su compromiso con la labor que llevan realizando e insta al sindicato a permanecer en contacto para coordinar sus actividades con la Municipalidad.

El concejal Chamorro, junto con brindarles una cordial bienvenida, y felicitarlas por la elección del ámbito a trabajar, manifiesta que la Municipalidad debe comprometerse en proporcionar las herramientas necesarias –sobre todo las motorizadas para la poda-y el recurso hídrico para la mantención de las áreas verdes, áreas que es necesario aumentar.

Don Gustavo Aranda expone que durante la semana ha estado en coordinación con doña Yesenia, a fin de proporcionar herramientas e insumos para las labores a desarrollar en la mantención de las áreas verdes del paseo Costamar, Santa Rosa, Pehuén, que se encuentran fuera del sector donde habitualmente el Municipio mantiene personal a este efecto. Mañana se les hará entrega de palas, carretillas, escobillones, protectores solares y una orilladora.

La concejala Valderas pregunta cuál es el aporte de la organización en este contexto. Don Diego Toledo señala que en su calidad de colaboradores en la administración de los Programas de Empleo, tienen a su cargo más de 600 personas en la provincia de Arauco y que desde que el Comité de Seguimiento aprobó la generación de los cupos de empleo a la fecha sólo se han transferido recursos para 105 personas.

HOJA N° 4 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

Como institución, toda la implementación del Programa se ha generado con recursos propios. La decisión de conversar con los municipios se origina en que no existe intencionalidad de mantener la situación actual. Ha existido una tardanza de alrededor de 45 días en transferir los recursos correspondientes sólo a remuneraciones. La gran dificultad que se enfrenta es que se trata de personas que obtienen un cupo por primera vez.

La concejala señala que en esta materia el Municipio tiene una responsabilidad, no sabiendo hasta qué punto el Municipio le puede resolver el tema a una empresa. El Sr. Alcalde señala que no se le va a resolver ningún tema, porque se trata de una situación de carácter transitorio, y consulta al señor Toledo si los recursos hoy en día les alcanzan para los insumos. El señor Toledo señala que hoy se transparenta la situación, porque las transferencias se realizan en mensualidades de bajo monto, no por la totalidad del proyecto suscrito, de modo que los recursos no alcanzan para proporcionar los insumos adecuados, estimándose que en cuatro meses la situación debiese estar regularizada.

El Sr. Alcalde señala que el compromiso es ser socios entre el Sindicato (doña Yesenia sólo se responsabiliza por las 40 personas a su cargo, no de las 71 en total a nivel comunal), la ONG y Servicios Generales. ONG CREA tiene interés de dar realce a los puestos de trabajo, quitar el estigma que existe sobre ellos y que el trabajo repercuta positivamente en la imagen de la comuna.

Se hace presente a doña Yesenia que el grupo de 40 lo más probable es que se divida en cuadrillas. La Sra. Yesenia señala que el grado de compromiso del sindicato es alto, porque quieren ser ejemplo para los demás, proyectar una imagen distinta, y que su trabajo se reflejará en la comunidad, como ya lo ha hecho pese a que no se cuenta con los instrumentos apropiados. Su proyección es que en el futuro se pueda contar con un vivero de flores y plantas para la comuna, no simplemente sacar pasto, sino sembrarlo.

El concejal Yévenes consulta al Sr. Aranda respecto de la existencia de un plan de acción para trabajar con el Sindicato, manifestando su preocupación porque se vele por el debido respeto de sus garantías.

El Sr. Aranda manifiesta su preocupación en lo relativo a materias de seguridad: no se puede esperar cuatro meses, y el Municipio no puede invertir en ello, de modo que la Organización debe hacer un esfuerzo para adquirir los implementos de seguridad necesarios. El Sr. Toledo señala que dentro de sus prioridades está la inversión en seguridad y ven en estas alianzas la posibilidad de destinar a ello los escasos recursos transferidos. Lamentablemente la organización se ha ido topando con la realidad operacional, y la excesiva demora que retrasa el buen funcionamiento del proyecto. El Sr. Aranda agrega que se comunicó con doña Claudia Peña, encargada del Programa, quien le señaló que a mediados de diciembre llegarían los primeros insumos. Concluye así la audiencia, y hacen abandono de la sala.

Continuando con la tabla, se entrega el informe del Presidente.

El día de ayer se aprobaron los vehículos para la DAS, un 4x4 y un furgón para el traslado de pacientes para las postas rurales, proyectos que datan de tiempo, pero el GORE ha aprobado un solo FRIL regular en toda la región, para Lebu. Se aprobó también el proyecto de cancha para deportes extremos (skate y otros) y se dio inicio al Programa "Quiero Mi Barrio" en población Esmeralda y La Colonia. Dos profesionales que se integran en este contexto son el periodista Sr. Cofré y doña Paula Salas, asistente social. La inversión del proyecto es cercana a los 400 millones de pesos.

El concejal Fuentealba pregunta si se sabe algo respecto del edificio del Servicio de Salud. El Sr. Alcalde señala que nada se sabe, porque se puso todo el empeño en el Hospital. Hay que concentrar esfuerzos en el diseño del CESFAM, y en el Estadio (RS se estima a fines de diciembre). En general la aprobación de presupuestos en el CORE ha estado muy lento.

HOJA N° 5 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

A propósito de la última modificación a la LOCM, Contraloría había señalado que con la creación de los nuevos cargos directivos, no procedía elevar los restantes al grado 7. En un nuevo dictamen, Contraloría cambió de criterio, lo que favorece especialmente al/la DIDECO en el Municipio, que sube de grado 10 a 7. Por cierto, significa una dificultad presupuestaria.

Mañana es el día de campo, organizado por PRODESAL, a las 12 del día. Concejales hacen presente que no han recibido la invitación correspondiente. Otras actividades del día son el evento de Posta Pehuén, la invitación de Cruz Roja y de la Penitenciaría.

En cuanto al Presupuesto, el Administrador calendarizará reunión al efecto.

A continuación, hace ingreso a la sala doña Marcela Paz, a fin de exponer sobre el proyecto de viviendas tuteladas para adultos mayores. Consiste en un convenio entre MINVU y SENAMA donde se da albergue a 25 adultos mayores, haciéndoles entrega de una vivienda básica de alrededor de 25 m². Cada vivienda está circunscrita dentro de un espacio tipo condominio, con áreas verdes, sala multiuso, y dependiendo de la demanda de la comuna, se asigna un número de viviendas. En el caso de Lebu, como se dispone de un terreno amplio, de 3000 m², se pretende postular a 25 viviendas.

La concejala Valderas señala que en la comuna ya existen viviendas tuteladas, de carácter individual, que se encuentran en desuso, y no se han reasignado porque las viviendas pertenecen a ese programa. El Sr. Fuentealba corrobora esa afirmación, agregando que los hijos de los adultos mayores han ocupado materialmente esas viviendas. El Sr. Alcalde destaca el carácter de condominio de este proyecto, que lo diferencia de los casos a que hacen referencia los concejales.

La Sra. Paz señala que el plazo máximo para obtener el RS este año vence el mes de diciembre, por lo que debe postergarse la reunión de todos los antecedentes necesarios para marzo del próximo año, a fin de obtener los recursos para financiar la licitación de la formulación del diseño del proyecto. En relación a los antecedentes a reunir, la Unidad de Vivienda está haciendo las veces de contraparte técnica, por lo que ya ha establecido contacto con el SERVIU, para concretar la visita técnica, con la DIDECO y la DOM en lo que les compete; no se ha contactado todavía con la Asesora Jurídica. En relación a esto último, hace presente que es necesario concretar la donación del terreno, proceso que demora alrededor de 6 meses, porque se realiza en forma paralela con el SERVIU y el Ministerio del Interior. Es necesario para ello un certificado de acuerdo del Concejo en que se comprometa a ceder gratuitamente a SERVIU el terreno para el proyecto, bajo la figura de traspaso gratuito, comprometiéndose, de ser necesario, a hacerse cargo del proceso de subdivisión.

Las partidas eléctricas, de agua potable y alcantarillado, el certificado de expropiación municipal y de informaciones previas se están gestionando por la Unidad. También se requiere un certificado donde el Concejo apruebe la mantención y operación del proyecto, incluyendo los montos de los que se hará cargo el Municipio (agua para áreas verdes, guardias de seguridad, etc..). Además debe adjuntarse la lista de eventuales beneficiarios, y la lista de espera.

El Concejal Fuentealba consulta la posibilidad de que se pueda realizar el proyecto en el terreno del Hogar de Ancianos. La Sra. Paz señala que habría que hacer la consulta al respecto, y ver si la superficie tiene al menos 2500 m². El terreno que está contemplado para el proyecto se encuentra ubicado en las calles Franz Benner y Teresa de los Andes, comprendido por los lotes 51 y 52, con una superficie total de 3000 m².

Concluye su presentación, y hace abandono de la sala.

En el punto 6 de la tabla, corresponde el Análisis del Convenio de Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios. En atención a la relevancia del convenio, su análisis se posterga para que se lleve a cabo el estudio del mismo. Por cada Concejal.-

HOJA N° 6 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

A continuación, en puntos varios, la concejala Valderas se refiere a la situación que afecta a don Pablo Zúñiga, quien se adjudicó la administración de un local del Complejo Gastronómico y aún no se le hace entrega de él, pues el anterior tenedor no le ha hecho entrega de las llaves y amenaza con seguir acciones judiciales contra el Municipio.

Se acuerda derivar el asunto a la Unidad Jurídica, a fin de dar solución al problema. Se solicitará también informe al Sr. Administrador Municipal para la próxima semana.

En otro punto, la concejala Valderas hace presente el tema de la basura, que hoy no se retiró en algunos sectores, y que le significó ser increpada por vecinos de la comuna. El concejal Fuentealba agrega que la basura no se retira a la hora que corresponde. El Sr. Alcalde informa que el día de hoy se echaron a perder dos camiones, y que ya don Gustavo Aranda le había hecho presente que los camiones no daban para más. El concejal Yévenes destaca la necesidad de consultar si los conductores de los camiones están recibiendo la capacitación adecuada para su conducción.

Se acuerda citar a don Gustavo Aranda, en calidad de Encargado de Servicios Municipales para que informe al respecto.

Por último, la concejala Valderas hace presente que aún no llega el Plan Anual de Salud, para poder votar luego el presupuesto. Se acuerda solicitarlo desde ya, para evitar retrasos.

El concejal Fuentealba manifiesta su preocupación y la de personas que han hablado con él por la difícil situación económica que atraviesa un porcentaje importante de la población comunal, dado fundamentalmente el mal estado de la pesca, el que se agravará en los próximos meses. Se extraña la realización de obras grandes en la comuna. Sugiere se solicite una entrevista con el Intendente, a fin de crear mecanismos o traer obras de envergadura a Lebu que permitan paliar esta situación.

El Sr. Alcalde se manifiesta de acuerdo con tal solicitud, pero sugiere ir a esa entrevista con los proyectos en la mano para solicitar los aportes correspondientes. En estos días ha de darse RS al nuevo edificio consistorial, y para mediados de Enero de 2015 estaría entregado el diseño del CESFAM, también está lo del Estadio, de modo que con estas obras en perspectiva se está en mejor pie para conversar con la Intendencia y solicitar financiamiento para dichos proyectos. El concejal Yévenes señala que en su momento concorra el SECPLAN para que explique y se haga un Plan de Desarrollo.

A continuación el concejal Chamorro da informe detallado de Comisión, dando cuenta de su asistencia a la reunión con los padres y apoderados de la Escuela Municipal de Fútbol, en la que también estuvo presente Cristóbal Poblete. Manifiesta que existe molestia en ella porque la invitación que han hecho a la Municipalidad para conversar con ellos no se ha concretado, a lo cual él les señaló que existía una Comisión de Deportes, de la cual él es Presidente, por lo que pidió las disculpas en su nombre. Otra de las quejas que formularon fue que en el desfile no los habían nombrado como Escuela Municipal, y que no se dio lectura de toda la información de ellos habían proporcionado, afirmación esta última a que el concejal replicó que no había sucedido sólo con ellos, sino también con otras instituciones. También se le representó al concejal la falta de presencia del Alcalde, Concejo y autoridades municipales en el marco del campeonato que se encuentran participando. Se planteó además una situación que habría ocurrido con unos arcos, pero el Sr. Poblete dio las explicaciones del caso. Por último, se le planteó al concejal la situación del chofer: el día 25 de octubre ellos tenían un viaje a Cerro Alto a competir y el bus que le había facilitado la Municipalidad sería conducido por el chofer con el que habían tenido el conflicto, situación que les incomodó, razón por la cual optaron por arrendar un bus por su cuenta. Consultaron por el sumario que existía, a lo que el concejal respondió que estaba en desarrollo y que esa información se daría una vez concluido; agregó que era el único chofer que estaba disponible ese fin de semana y por ello se le designó esa función. Hicieron presente que la Escuela ha funcionado durante todo el año, a su juicio de manera de adecuada, sobre todo atendiendo a la cantidad de niños que asiste y a su constante participación en competencias. En general los padres están contentos con el funcionamiento de la Escuela, pero, además del apoyo económico del Municipio les gustaría contar con más presencia del mismo.

HOJA N° 7 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

Hicieron presente una diferencia con el concejal Jaramillo, a lo que el Concejal Chamorro les manifestó que a su juicio el Sr. Jaramillo era una persona correcta, y que si tenían un problema tenían que conversarlo con él, de buena forma y personalmente.

El concejal Fuentealba señala que no sabe si esta escuela seguirá bajo el alero municipal, pero que en su criterio todas las escuelas debiesen tener el mismo apoyo, y el mismo estatuto, esto es, hacer una política deportiva común para todas las escuelas, fortaleciendo la participación local más que la competición afuera, porque las otras escuelas se sienten disminuidas: por ejemplo, hacer un campeonato comunal donde todos participen, para masificar la actividad y premiar a los mejores.

El Sr. Alcalde, teniendo presente lo que expone el Sr. Fuentealba, señala que en su momento habrá que decidir si se continúa o no financiando la escuela, una vez que concluya el período hasta que está comprometido el financiamiento. Señala también que él ha ido varias veces a presenciar el campeonato y que don Héctor ha ido muchas veces.

El Concejal Chamorro señala que se reunió con la Selección de Básquetbol, con la que tuvo una reunión con la Oficina de Deportes. Se les dio hora para entrenamiento para dos días: una el día miércoles de 21 a 23 hrs., y el sábado de 14 a 15 hrs.. Se les dará implementación, y posteriormente habrá una reunión con la Asociación de Básquetbol, para no pasar por encima de ellos y empezar a mejorar el básquetbol a nivel comunal.

Siendo las 19:30 horas, se da término a la sesión.

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba modificación presupuestaria N° 56/2014, proveniente del Depto. De Administración y Finanzas para cancelar parte la compra de terreno a don René Millar Valdebenito, última cuota del año 2014.
2. Se oficiará a DIDECO para coordinar reunión con la Comisión de Educación para reglamento de hogar y becas municipales 2015.
3. La reunión entre doña Marcela Paz y el Concejo en relación al Programa Especial de Bienes Nacionales para regularización de títulos de dominio tendrá lugar la primera semana de diciembre.
4. Se procurará coordinar reunión con el Sr. Maulén dentro de la semana.
5. Solicitud de doña Paola Gutiérrez Catrileo se deriva a UDEL.
6. Traslado de patente de Sra. Nora Rothen se pospone para estudio de los antecedentes.
- 7.- Se aprueba el aporte de un millón de pesos en premios para el Tercer Concurso de Instrumentos de Viento.
8. Solicitud de Iglesia Evangélica Apostólica del nombre de Jesús, se deja en carpeta para subvenciones del año 2015.
9. La solicitud de \$ 500.000 solicitados por Corporación de la Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana, se deja en carpeta para subvenciones del año 2015.
10. Se aprueba en todas sus partes el informe de la Encargada de Control, contenido en Oficio Interno N° 10, que informa respecto de observaciones a la Rendición de Cuenta del año 2013 del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Isidora Ramos, y se acuerda no otorgar una nueva subvención mientras no se subsanen las observaciones formuladas.
11. Se acuerda entregar una ayuda de \$ 100.000 a la Iglesia Ejército Evangélico.

HOJA N° 8 DEL ACTA 96 DE FECHA 18.11.2014

12. El análisis del Convenio de Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios se posterga para que se lleve a cabo el estudio individual del mismo.

13. Se deriva a la Unidad Jurídica la situación que afecta a don Pablo Zúñiga, a propósito del local del Complejo Gastronómico que se adjudicó. Se requerirá al respecto informe al Sr. Administrador Municipal para la próxima semana.

14.- Se citará a don Gustavo Aranda, en calidad de Encargado de Servicios Municipales, para que informe respecto al problema de la basura.

15.-Se solicitará desde ya el Plan Anual de Salud, para poder votar el presupuesto.

16.- Se aprueba recepción de Comodato de la propiedad donde funciona el Hogar de anciano San Francisco de Asís.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YÉVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

ZINNIA OLLIER NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO (S)